

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>

Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales

Transparency and effectiveness in budget execution and public procurement in cantonal governments

María Magdalena Vaicilla-González
maria.vaicilla@psg.ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-5977-3919>

Cecilia Ivonne Narváez-Zurita
inarvaez@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7437-9880>

Juan Carlos Erazo-Álvarez
jcerazo@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6480-2270>

Mireya Magdalena Torres-Palacios
mireya.torres@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4929-6960>

Recibido: 21 de marzo de 2020

Revisado: 10 de abril de 2020

Aprobado: 06 de mayo de 2020

Publicado: 19 de mayo de 2020

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo diseñar un plan de mejora de los procesos de contratación pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de San José de Chimbo, para el mejoramiento de la transparencia y efectividad en la ejecución y control presupuestario. La investigación fue de tipo descriptiva con un diseño no experimental. Entre los principales resultados se destaca la falta de comunicación interdepartamental y la descoordinación entre el plan operativo anual, plan anual de contratación y presupuesto, lo que ha ocasionado que la ejecución presupuestaria sea deficiente. Sin duda alguna, la investigación sobre los procesos de contratación pública resulta trascendental de cara a la mejora de la gestión pública para comprender el impacto que tiene sobre la situación financiera y presupuestaria de las entidades gubernamentales.

Descriptor: Contratación; planificación; presupuesto del Estado; planificación de programas; catálogo electrónico. (Palabras tomadas del Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the research was to design an improvement plan of the public procurement processes in San José de Chimbo Cantonal Decentralized Autonomous Government, to improve transparency and effectiveness in budget execution and control. The type of research was descriptive with a non-experimental design. Among the main results, the lack of interdepartmental communication and the lack of coordination between the annual operating plan, the annual contracting plan and the budget stand out, which has caused poor budget execution. Undoubtedly, research on public procurement processes is crucial in order to enhance public management and understand the impact it has on the financial and budgetary situation of government entities.

Descriptors: Recruitment; planning; state budget; program planning; electronic catalog. (Words taken from the UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

En América Latina el sistema de contratación pública se ha convertido en una parte fundamental para adquirir bienes y servicios por parte de las entidades estatales, con el objetivo de incrementar el uso de los recursos públicos con eficiencia y eficacia, además genera oportunidades equitativas para los emprendimientos, ya que a través de

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

este mecanismo todos pueden participar como oferentes, al ser un régimen individual que debe cumplir con los principios de eficiencia, transparencia y calidad.

En este contexto, la ejecución presupuestaria es importante porque a través de esta fase se determina la recaudación de los ingresos y gastos, visualizando como se ha invertido el dinero. A través de este medio se conoce el grado de ejecución con relación a lo presupuestado; cuando la ejecución presupuestaria es eficiente se puede adquirir bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población.

En el caso particular de Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (GAD) al ser independientes, tienen al Órgano Legislativo (Consejo Cantonal) como ente rector para buscar las mejores políticas de programación, proyección de los ingresos y gastos para que estos se mantengan en una balanza equilibrada, además tienen la potestad de programar su presupuesto en base a su propia planificación plurianual y operativa.

A pesar de lo expuesto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, enfrentan una deficiente asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central, a través del Ministerio de Finanzas, lo que imposibilita el cumplimiento de las metas propuestas en relación a la adquisición de bienes y servicios, ejecución de programas y proyectos. El hecho de no contar con los recursos necesarios, genera un desfase en el tiempo de cumplimiento, ocasionado que no se lleve a cabo el proceso de contratación y, por consiguiente, se incumpla con la planificación administrativa, presupuestaria, pago a proveedores, entre otros. Considerando, además que las asignaciones presupuestarias son mensuales, no se puede asegurar la disponibilidad del dinero en las cuentas de cada GAD, por cuanto el fondeo de recursos depende de la situación financiera del Ministerio de Finanzas y del flujo de caja del Banco Central.

Se debe precisar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales obtienen recursos por autogestión, sin embargo, estos ingresos no son suficientes para respaldar la ejecución de los planes de desarrollo territoriales. Por lo expuesto, la investigación tiene como objetivo diseñar un plan de mejora de los procesos para la contratación

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de San José de Chimbo, como mecanismo de contribución al mejoramiento de la transparencia y efectividad en la ejecución y control presupuestario.

Referencial teórico

La Contabilidad Gubernamental como eje de la ejecución presupuestaria

La Contabilidad Gubernamental integra las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales que establecen un sistema unificado de contabilidad y de información gerencial, a través de la utilización de los principios generalmente aceptados aplicados al sector público, los cuales en Ecuador ayudan a tomar decisiones en base a la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y los entes reguladores de la contabilidad (Contraloría General del Estado, 2002).

La (Asamblea Nacional, 2010) menciona que la Contabilidad Gubernamental es la ciencia que agrupa las operaciones transaccionales del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos con las proyecciones presupuestarias, con la finalidad de certificar la producción de la información financiera y que esta sea oportuna, confiable, transparente, verificable y certera, por medio de la rendición de cuentas llevando un control idóneo para tomar las mejores decisiones acordes a la situación actual.

Bajo este contexto, se considera a la contabilidad como el registro sistemático de las operaciones financieras mediante el principio de devengado, que fundamenta el registro del hecho económico (ingreso o gasto) en el momento que sucede, haya o no flujo de efectivo, a través de la integración contable presupuestaria. Para que se lleve a cabo este proceso se utiliza el catálogo general de cuentas y el clasificador presupuestario, ya que por cada ejecución presupuestaria se genera directamente uno o varios asientos contables (Peña, 2015).

Por su parte, (Ratti, 2018) define a la Contabilidad Gubernamental como el registro sistemático y cronológico de los ingresos y gastos, así como también, de las operaciones financieras o monetarias que efectúan las entidades del sector público.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Este conjunto sistémico según la (Contraloría General del Estado, 2002); (Peña, 2015); (Ratti, 2018) enlaza el componente contable con el presupuestario, mediante el uso del catálogo general de cuentas y el clasificador presupuestario.

Para que se ejecute la contabilidad gubernamental en el sector público es necesario aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental del Sector Público (NIC SP) en las cuales indican el procedimiento para revelar las transacciones y los hechos económicos en los estados financieros de las entidades gubernamentales (Córdova-Cárdenas, Nárvaez-Zurita & Erazo-Álvarez, 2020).

En cuanto a la importancia de la Contabilidad Gubernamental, el (Instituto Sonorense de Transparencia, 2017); (Córdova-Cárdenas, Nárvaez-Zurita & Erazo-Álvarez, 2020) resaltan que esta permite a los usuarios externos acceder con facilidad a la información económica y financiera para evaluar el resultado de la gestión pública y llevar un control de la utilización e inversión de los recursos económicos y bienes del Estado en todos sus niveles jerárquicos.

En este orden de ideas, (Lemus, 2014) define al presupuesto como una herramienta fundamental en la administración pública, con la cual, el gobierno maneja los ingresos y gastos proyectados a ejecutarse durante el año, además, sirve como mecanismo de comparación entre lo presupuestado y ejecutado. Cabe recalcar, que al ser un instrumento de planificación y gestión institucional los logros obtenidos en el plazo propuesto son visualizados en una proyección numérica (Armas , 2016). Los principios del presupuesto son la universalidad, unidad, programación, equilibrio, estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación.

Por otra parte, el presupuesto general del Estado (PGE) es el documento donde reposan los recursos económicos que posee el Estado, es decir, los ingresos que obtendrá durante el período fiscal ya sea por la venta del petróleo, tributos, entre otros; así como también los gastos que se ejecutarán en las áreas de salud, educación, vivienda, justicia, servicio, producción, agricultura y todos los ejes que pertenecen al Estado; siendo identificados a través de la planificación anual y cuatrienal, es

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

imprescindible aclarar que, dentro del PGE los ingresos son los encargados de financiar los gastos y para ello el gobierno debe tener prioridades de atención para cubrir las necesidades de la población bajo el principio de igualdad social (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). A nivel gubernamental las etapas del ciclo presupuestario tienen un comienzo y un fin, determinado por el período fiscal del año en curso, estas son: programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento-control, clausura y liquidación.

a) Programación: es el proceso por el cual se fortalece la gestión pública y las relaciones entre el Estado y la sociedad para establecer prioridades en la asignación de recursos de manera equitativa, esta etapa servirá de referente para la consecución de objetivos que constarán en el plan operativo anual (POA), al mismo tiempo, será el medio que se use para controlar el gasto público (Cansino-Muñoz-Repiso, 2004).

b) Formulación: constituyen los lineamientos usados para investigar las estimaciones del financiamiento de ingresos y egresos programados en la etapa anterior utilizando insumos presupuestarios, plasmados en una proforma presupuestaria (Mendoza, Loor, Salazar & Nieto, 2018).

c) Aprobación: es la revisión y validación de los ingresos y los egresos presentados en la proforma presupuestaria, este proceso está a cargo del órgano Legislativo, ya que, es quien decide si se aprueba o se realiza alguna modificación (Ardanaz, Larios , & Pérez, 2015).

d) Ejecución: corresponde a procedimientos sistemáticos, administrativos y legales que permiten la utilización de los recursos estimados para solventar los gastos planificados en cada institución. Por medio de esta fase las entidades del sector público, cubren las necesidades departamentales y de la población; con un control exhaustivo de esta etapa se evita las desviaciones económicas (Rueda, 2003); (Ochoa-Crespo, Narváez-Zurita, Torres-Palacios & Erazo-Álvarez, 2020).

e) Seguimiento-control: son las acciones internas que miden el grado de cumplimiento de los resultados presupuestarios mediante la aplicación de normas de control interno,

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

evidenciadas por la gestión institucional con la finalidad de tomar acciones correctivas (Villareal , Cordero, & Vargas, 2003); (Calán-Peñañiel & Moreira-García, 2018).

f) Clausura y liquidación: es el acto por el cual se da por concluido el período fiscal y no se podrá adquirir ningún tipo de compromiso ni obligación, para que esté liquidado el presupuesto se debe exponer el resultado (superávit o déficit) en el estado de ejecución presupuestario (Calán-Peñañiel & Moreira-García, 2018); (Mendoza, Loor, Salazar & Nieto, 2018).

En este trabajo investigativo se trata con mayor profundidad la ejecución presupuestaria, ya que en esta etapa se usan los recursos. Al respecto, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 154 define a la ejecución presupuestaria como el instrumento en el cual consta la información contable utilizada para evidenciar la ejecución presupuestaria mediante las transacciones efectuadas por caja (Asamblea Nacional, 2010), por consiguiente, se considera como derechos los ingresos y como obligaciones los gastos que deberán ser registrados acordes con el principio de devengado. La administración pública tiene la responsabilidad de identificar las medidas necesarias para que la ejecución sea eficiente y efectiva (Flores- Jiménez, Flores- Jiménez & Vásquez- Alamilla, 2013), el cumplimiento de estos principios depende de una buena planificación operativa con la cual se verificará el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

La ejecución presupuestaria se presenta de dos formas: directa aquella que se efectúa por la misma entidad que elaboró el presupuesto y la indirecta es cuando se produce por terceros a causa del cumplimiento de un contrato (Rivas, 2008); (Vintimilla, 2014); (Armas , 2016).

Un elemento importante dentro de la ejecución es la asociación presupuestaria, la misma que permite el registro de las transacciones presupuestarias y las contables, este procedimiento se ejecuta con el vínculo entre el catálogo de cuentas y el clasificador presupuestario de ingresos y gastos, donde la relación de las cuentas por cobrar de los flujos de débitos y créditos pertenecen al nivel 1 que son afines a los

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

ingresos y la relación de las cuentas por pagar que son del nivel 2 que corresponden a los gastos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Por su parte, (Vintimilla, 2014) define al clasificador presupuestario como un instrumento que se utiliza para la aplicación, tratamiento, procesamiento de los hechos y estimaciones económicas y contables, con el cual, se presenta la información sistemática y uniforme para todas las entidades del sector público, es por ello que es un complemento fundamental para la ejecución presupuestaria.

Sistema de contratación pública como herramienta tecnológica de adquisición de bienes y servicios en el Ecuador

La contratación pública dentro del sector gubernamental es un proceso técnico en el que intervienen herramientas tecnológicas para adquirir productos, este proceso transforma las condiciones de vida de las personas mediante la corresponsabilidad entre los oferentes y contratantes, que posibilita la participación activa e incluyente de la economía popular y solidaria (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2015).

Por otro lado, (Locacho, 2015) considera a las compras públicas como un factor importante para las entidades del sector público, porque facultan el manejo óptimo de los recursos, en este sentido, las personas que están encargadas de esta área poseen una gran responsabilidad ya que la correcta ejecución depende del eficiente desempeño de sus labores.

Dentro de esta perspectiva, (Muñoz, Palma & Zambrano, 2017) afirman que la contratación pública es la acción que permite al Estado, adquirir bienes o servicios para lograr un funcionamiento adecuado e íntegro de las instituciones públicas con la implementación de estrategias sociales, tecnológicas, ambientales y comerciales; lo cual constituye una vía de desarrollo económico y justo (Bajaña & Fajardo, 2019). Uno de los principios básicos de la contratación pública es la transparencia que es el acto que garantiza la gestión pública y los procesos de contratación de forma honesta imparcial y ética (Vera-Burbano, 2015).

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el art. 10, explica que el Sistema Nacional de Contratación Pública es un organismo constituido bajo el derecho público, técnico regulatorio que tiene personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria, siendo su máxima autoridad el Director General, el mismo que tiene el rango de Ministro de Estado y representante legal de la entidad, es designado por el presidente de la República (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Es así que, el sistema de contratación pública es el encargado de unir y armonizar a todas los organismos del sector público que estén inmersos en las etapas presupuestarias, administrativas y de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios que sean obtenidos por medio de los recursos del pueblo ecuatoriano; es por ello que constituye una herramienta tecnológica que supervisa los procesos de contratación, dinamizando la económica del país; además, posee características beneficiosas para las pequeñas y medianas empresas ya que les da preferencia a los productos ecuatorianos generándoles la oportunidad a los emprendimientos locales, escogiéndose prioritariamente los productos y servicios aledaños a la institución requirente, de esta forma, les facilita la oportunidad de competir y presentar sus productos fomentando así el desarrollo sustentable (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2015).

Las compras públicas se realizan a través del Sistema Nacional de Compras Públicas, por consiguiente, el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) es el ente rector de las compras públicas que tiene como objetivo desarrollar y actualizar procedimientos que conecten al sistema electrónico a través de plataformas tecnológicas (ushay) generándose una interacción entre oferentes y contratantes, además, con este mecanismo se transparenta la información ya que autoriza el acceso público de los productos que se adquieren así como la información que exteriorizan las empresas para ser parte del proceso (Armas, 2016). Con relación a lo anterior expuesto, un requisito para participar es que todo proveedor está obligado a subir sus

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

ofertas a la página web institucional, por ningún motivo podrán presentar sus ofertas de forma física (González, 2016).

El propósito principal del sistema de contratación pública es dar a conocer la reglamentación para que los procesos sean transparentes, ágiles, eficientes, equitativos e imparciales para todos los sectores participantes, además, al aplicar de forma correcta la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se obtienen informes conglomerados con estándares de seguridad y calidad (Muñoz, Palma & Zambrano, 2017).

Con estos antecedentes existen distintos tipos de contratación, los mismos que ayudan a que los procesos se efectúan con eficiencia, para mejor comprensión, se detalla a continuación:

a) Bienes y servicios normalizados: son aquellos que tienen características y especificaciones técnicas iguales, permitiendo la comparación entre bienes y servicios ofertados, al ser estandarizados el contratante tiene la oportunidad de elegir el producto que mejor se adapte a sus necesidades (Ponce, 2014).

b) Convenios marco: se realizan cuando existe una frecuencia de contratación, se optimiza el tiempo al realizar este tipo de convenios de forma global, con empresas grandes porque se contrata de forma directa, este proceso de selección se efectuará periódicamente para que los proveedores interesados en ofertar por catálogo electrónico tengan la posibilidad de participar en este procedimiento.

c) Bienes y servicios no normalizados: son aquellos que no presentan características iguales, no existe homogeneidad, por esta razón, no son comparables la forma de participación es por menor cuantía, cotización y licitación, ajustándose a los montos establecidos para cada uno y dependiendo del presupuesto que se presente para la contratación.

c) Consultoría: este tipo de procedimiento es utilizado en la contratación de servicios profesionales especializados independientes no normalizados, consiste en la adquisición y prestación de servicios de auditoría, planificación, elaboración evaluación

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

de proyectos, así como el asesoramiento y la asistencia técnica, buscando la solución de cualquier tipo de problema o su prevención (Ponce, 2014).

Para obtener un proceso justo y transparente con entidades que dinamicen la económica de forma rápida y además garanticen la calidad de productos o servicios el sistema de contratación pública presenta modalidades de selección las mismas que se detallan a continuación:

El catálogo electrónico. - le permite al Estado adquirir productos o servicios de manera directa, simulando la compra física, con la utilización de la plataforma electrónica del SERCOP. Se debe colocar las características y especificaciones técnicas del producto que se está publicando para que los contratantes compren directamente a través de una orden electrónica de compra (González, 2016). Para este tipo de contratación no existe limitación en el monto. Según el art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define al catálogo electrónico como la herramienta digital utilizada por las entidades del Estado para adquirir bienes o servicios a través del registro en el portal del SERCOP mediante convenios marco suscritos con los proveedores (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

La subasta inversa. - es el proceso de adquisición de productos normalizados que no se encuentran en el catálogo electrónico, las empresas contratantes deberán entrar en una puja, es decir, bajar el precio ofertado inicialmente, y el que formule un menor precio gana y por ende es el adjudicado; los nombres de la persona declarada como ganador se publicará en el portal de compras públicas (González, 2016). La subasta inversa es el proceso en el cual se genera mayor cantidad de ahorro pues al entrar en la puja las entidades oferentes para ganar el proceso disminuyen su presupuesto referencial, existiendo una diferencia significativa para la entidad contratante, al tener este descuento las entidades obtienen beneficio y pueden utilizar en algún otro proceso.

Contratación integral por precio fijo.- este proceso no es muy conocido ni muy empleado, ya que, solo se utiliza para hacer contrataciones de construcción y edificación; al ser un proceso de ingeniería permite que se diseñe el proyecto con las

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

características que el oferente requiere, por lo tanto, se establece un único precio que no presenta variación en la ejecución de la obra (Ponce, 2014).

Contratación en situaciones de emergencia al igual que el anterior es un proceso ocasional que se origina en situaciones de emergencia y se vuelve imprescindible realizar la adquisición, se contrata de forma directa con responsabilidad de la máxima autoridad. Cuando se realiza este tipo de contrataciones se debe justificar los motivos por los cuales se recurrió a este proceso, conjuntamente con ello, se debe sustentar las actividades generadas del gasto; para la ejecución de esta modalidad el contratante entregará por vía electrónica los pliegos de la consultoría a realizarse al consultor invitado (Servicio Nacional de Contratación Pública 2020).

Para adquirir bienes inmuebles las entidades del Estado recurrirán al proceso denominado compra de bienes inmuebles, para dar cumplimiento a esta modalidad es sustancial contar con una declaratoria de utilidad pública o interés social, la misma que deberá ser elaborada y resuelta por la máxima autoridad de la entidad informándose los fines a los que se destinará, además, se detallará la individualización del bien o servicios que se va adquirir.

Arrendamiento de bienes inmuebles.- para este proceso existe dos tipos de convenios el uno como entidad contratante arrendataria que publicará los pliegos en el portal de compras públicas con las especificaciones del bien y con los valores vigentes en el mercado y el otro por las entidades contratantes, en el cual subirá un pliego con las especificaciones de cómo quieren el inmueble que se arrendará y las condiciones del mismo, para este tipo de contratación se utilizará de forma obligatoria la subasta inversa electrónica (Ponce, 2014).

Ferías inclusivas. - son contrataciones para adquirir bienes y servicios de producción nacional, para efectuar esta modalidad la máxima autoridad de cada institución convocará a través del portal web y los medios de comunicación; una de las exigencias para llevar a cabo esta modalidad es que el bien o servicio se encuentre en el catálogo electrónico (Ponce, 2014).

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Concurso público.- es un método que por su naturaleza permite la contratación de consultorías y proyectos, una de los inconvenientes que presenta es la limitación en la capacidad intelectual, la experiencia y la capacidad de organización de los oferentes a pesar de ser una contratación abierta con invitación pública se debe cumplir con las exigencias antes mencionadas para participar en este tipo de proceso (Servicio Nacional de Contratación Pública 2020).

Etapas del proceso de contratación

Los procesos de contratación están divididos en etapas, tal como se aprecia en la figura 1, las mismas que sirven para potencializar los procesos y culminarlos con éxito, siguiendo un orden cronológico y específico.

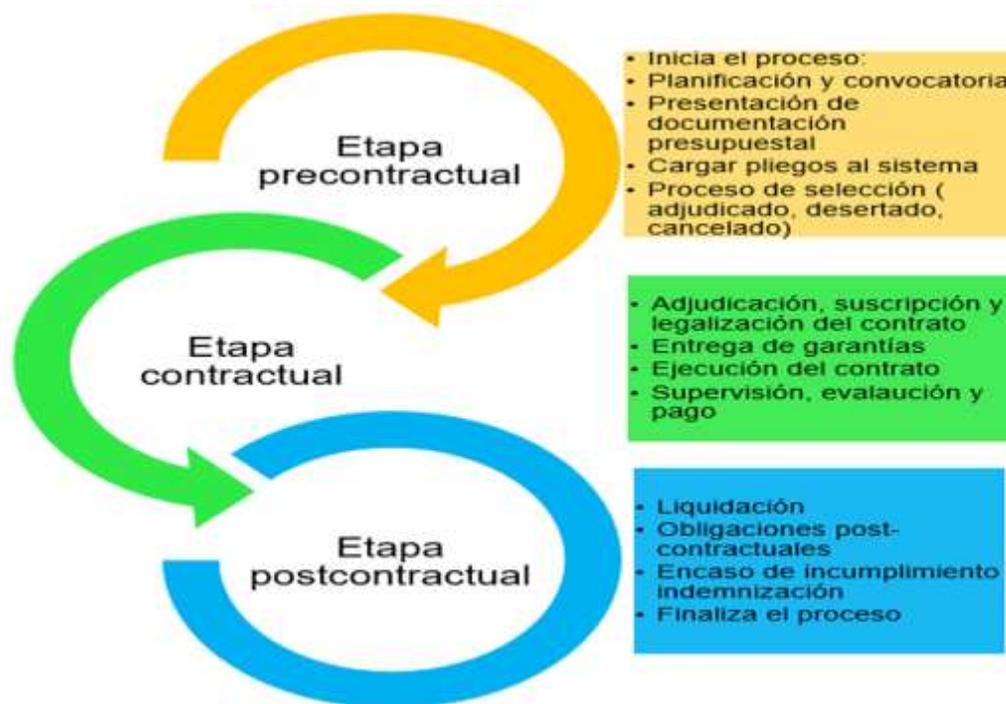


Figura 1. Etapas del proceso de contratación. **Fuente:** (González, 2016).

Los principales protagonistas en la contratación pública son: el SERCOP, las entidades contratantes y los proveedores. En primer lugar, está el SERCOP al ser el ente rector es el encargado del buen funcionamiento del sistema, estableciendo normas y reglas

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

que le permiten a este sistema funcionar con calidad de manera equitativa para todos los ciudadanos; en segundo lugar se encuentran los entes contratantes que corresponden a las entidades jurídicas legalmente constituidas que pertenecen al Estado y poseen la necesidad de adquirir un bien o un servicio para satisfacer dicha necesidad tiene que participar en un proceso de contratación; y, en tercer lugar considerándose no menos importante están los proveedores que son las personas naturales o jurídicas que proporcionan el bien o servicio, es decir, son los oferentes del Estado y ellos se encontrarán legalmente registrados y obtendrán un registro único de proveedores, requisito que les permite participar (Solórzano, 2017).

MÉTODO

Esta investigación fue de diseño no experimental de tipo descriptiva transversal por cuanto se realizó un análisis de las ejecuciones presupuestarias y los procesos de compras públicas, determinándose el grado de deficiente asignación presupuestaria a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales., se realizó un análisis del POA con el presupuesto, igualmente, se aplicó un diagnóstico preliminar, mediante el cual, se estableció las causas del problema, se estipuló la solución del mismo. (Erazo-Álvarez & Narváez-Zurita, 2020).

Se estudió el presupuesto y la contratación pública hasta llegar a la revisión de la ejecución presupuestaria del año 2018, así como las contrataciones públicas que se efectuaron, al mismo tiempo, el histórico- lógico porque se revisó la literatura en relación al período de tiempo desde lo antiguo a lo actual siguiendo un orden lógico y en concordancia con las variables (Galarza-Pomaquiza, Narváez-Zurita & Erazo-Álvarez, 2019).

En lo pertinente a los instrumentos, se aplicó la entrevista y la encuesta mediante un cuestionario de preguntas cerradas estructuradas de selección múltiple, el mismo que fue aplicado a cinco funcionarios del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San José de Chimbo, ubicado en la provincia

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Bolívar, quienes participaron de forma voluntaria y conformaron el universo de estudio (Zamora-Cabrera, Narváez-Zurita & Erazo-Álvarez, 2019).

RESULTADOS

Presupuesto y compras públicas: El presupuesto y las compras públicas son ejes importantes de la contabilidad gubernamental, ya que por medio del presupuesto se organizan los ingresos y los gastos públicos; a través de las compras públicas se ejecutan los gastos que se presentan en el presupuesto. En este sentido, una buena planificación presupuestaria permite la utilización frecuente y adecuada de las compras públicas para que los contribuyentes puedan acceder a mejores servicios.

Una vez aplicados los instrumentos de investigación se obtuvieron los siguientes resultados:

Relación entre el POA y el presupuesto: se evidenció que no existe relación entre el POA y el presupuesto, como se visualiza en la tabla 1, por tal motivo constituye la causa principal para que no se ejecute el presupuesto acorde a las necesidades de la población.

Tabla 1

Diferencia entre el POA y el presupuesto

Programa	Valor Asignado presupuesto	Valor Asignado POA	Diferencia
Administración general	1.302.054,19	467.300,00	834.754,19
Administración financiera	275.403,11	385.330,19	-109.927,08
Justicia policía y vigilancia	74.452,08		

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Gastos de la entidad	683.887,34	47.948,00	635.939,34
Higiene ambiental	202.376,82		
Abastecimiento de agua potable	17.173,80		
Otros servicios comunales	4.140.764,76	2.125.073,96	2.015.690,80
Educación y cultura	108.776,17	22.819,40	85.956,77
Total egresos	6.804.888,27	3.048.471,55	3.462.414,02

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jose de Chimbo, 2018)

POA como referente para elaborar el presupuesto: el POA es un elemento importante en la planificación, que tiene concordancia con el presupuesto, sin embargo, este aspecto no es considerado en la institución, al mismo tiempo en los resultados se encuentra que no hay una relación entre los dos instrumentos, además en la elaboración del POA no se toma en cuenta los objetivos y metas institucionales.

Frecuencias de informes de ejecución presupuestaria: son elaborados cada tres meses por el personal del departamento financiero, utilizando la información reflejada en la contabilidad gubernamental con los devengados y compromisos existentes durante el trimestre.

Ejecución presupuestaria y su importancia: como resultado de aplicar los indicadores se determina que el nivel de ejecución presupuestaria es bajo, como se identifica en la tabla 2, al presentarse una ejecución con esta magnitud, ocasiona que la gestión institucional sea deficiente, en tal virtud, no se cumple con las necesidades vitales de la población.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Tabla 2

Ejecución de los gastos 2019

Programa	Valor Asignado	Valor Devengado	Saldo	% Ejecución
Administración general	1.302.054,19	442.792,00	859.262,19	34,01%
Administración financiera	275.403,11	92.981,69	182.421,42	33,76%
Justicia policía y vigilancia	74.452,08	33.783,33	40.668,75	45,38%
Gastos de la entidad	683.887,34	344.512,77	339.374,57	50,38%
Higiene ambiental	202.376,82	60.485,24	141.891,58	29,89%
Abastecimiento de agua potable	17.173,80	7.677,90	9.495,90	44,71%
Otros servicios comunales	4.140.764,76	1.024.994,36	3.115.770,40	24,75%
Educación y cultura	108.776,17	16.948,54	91.827,63	15,58%
Total egresos	6.804.888,27	2.024.175,83	4.780.712,44	29,75%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jose de Chimbo, 2018)

Comunicación departamental: la comunicación es inexistente; el órgano legislativo al aprobar el presupuesto no solicita apoyo por parte del director financiero, a causa de ello no comprende la situación presupuestaria y se convierte en una información poco confiable; entre las áreas departamentales existe descoordinación por la falta de comunicación ocasionando que los requerimientos solicitados no lleguen en los plazos establecidos, causando que esta información no conste dentro de la documentación oficial.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

El Plan Anual de Contratación (PAC) y el presupuesto: se identifica que no existe relación entre estos instrumentos, dado que el PAC es elaborado según los requerimientos del personal, sin embargo, hay departamentos que no presentan a tiempo sus necesidades por lo que no constan en este instrumento.

Planificación de los procesos de contratación: no existe un cronograma de las actividades a realizarse, solo se rigen en los tiempos establecidos para las fases de preparación precontractual y contractual.

Tipos de contratación: Se utilizan los de menor cuantía, ínfima cuantía, catálogo electrónico por las facilidades que brindan, y en ocasiones la subasta inversa, consultoría y régimen especial.

Parametrización en los procesos de contratación pública: para iniciar los procesos de contratación se sigue las actividades que se mencionan en el manual de buenas prácticas de la contratación pública, respetando los lineamientos establecidos en la ley del sistema de contratación pública.

Transparencia: los procesos de contratación pública son subidos al portal web del sistema de contratación pública, de esta manera se presenta la rendición de cuentas de forma presencial, no obstante, al revisar la página web no existe una opción para comprobar la información pertinente a las gestiones institucionales.

PROPUESTA

Los resultados obtenidos derivaron en la necesidad de crear un plan de mejora de los procesos de compras públicas y control presupuestario para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jose de Chimbo, sobre la base de nueve elementos (figura 2) que permitirán mejorar la transparencia y efectividad en la ejecución y control presupuestario.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios



Figura 2. Plan de mejora de los procesos de compras públicas y control presupuestario.

Elemento 1: Planificación

En este componente se pretende mejorar la planificación de los procesos de compras públicas, mediante la utilización de acciones ordenadas y secuenciales que permitan la consecución exitosa de los objetivos, para que sean más eficientes y efectivos en busca de la mejora de la institución.

Descripción de Problema	No existe una buena planificación para los procesos de contratación pública que se van a ejecutar durante el año.	
Causas que provocan el problema	La falta de comunicación entre los departamentos provoca que sus requerimientos no lleguen a tiempo al departamento de contratación pública. La coordinación entre departamentos es individualizada cada quien ejecuta sus funciones sin dar a conocer a los demás departamentos involucrados.	
Objetivo	Planificar los procesos de compras públicas acorde a las necesidades de todos los departamentos en correspondencia con el Plan Operativo Anual (POA)	
Alcance	Establecer las actividades para la elaboración del PAC	
Área	Departamento de compras públicas	
Normativa	Ley del sistema nacional de contratación pública,	
Plazos	Hasta el 15 de enero del siguiente año.	
Acciones	1. Elaborar un cronograma de las actividades a realizarse en los procesos de contratación pública.	Desde el 1 de agosto al 4 de agosto
	2. Solicitar por escrito a todos los departamentos que elaboren sus requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios.	Desde el 5 de agosto hasta 9 de agosto
	3. Recopilar los requerimientos y unificar de forma ordenada y cronológicamente.	Desde el 10 de agosto hasta el 15 de agosto.
	4. Elaborar el PAC el mismo que debe estar relacionado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; los parámetros que este PAC deber contener son: a. Los procesos de contratación que se efectuaran en el año según su proyecto y programa; b. Un objetivo de las contrataciones que sirva como aclaratoria para que los proveedores identifiquen que tipo de bien, servicio, obra o consultoría se va adquirir; c. Un presupuesto referencial de los bienes, servicios, obras u consultorías a contratar.	Desde el 1 de septiembre al 20 de septiembre.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

	5. Enviar al órgano Legislativo (consejo cantonal) para que apruebe el PAC.	Desde el 1 de octubre hasta el 20 de noviembre.
	6. Solicitar en secretaria general el acta de aprobación del PAC.	Desde el 21 de noviembre hasta el 5 de diciembre.
	7. Subir el PAC a la plataforma ushay.	Desde el 10 de enero hasta el 13 de enero del siguiente año
	8. Subir el reporte del PAC de la plataforma ushay a la página de compras públicas	Desde el 14 de enero hasta el 15 de enero del siguiente año.
Acciones Innovadoras	1. Detectar las necesidades futuras	Del 15 de enero hasta el 30 de enero
Beneficios Esperados	El PAC anual será subido en el plazo establecido y con todos los requerimientos departamentales de GAD Municipal.	
Responsables de las Acciones	Los integrantes del departamento de compras públicas	
Responsables de seguimiento	Auditoría	

Figura 3. Planificación.

Elemento 2: Presupuesto

Es el instrumento necesario para la toma de decisiones a futuro, permitirá conocer el manejo económico y financiero de la institución, de esta manera todas las adquisiciones estarán contempladas en el presupuesto adquiriéndose sin ningún inconveniente.

Descripción de Problema	El presupuesto municipal no tiene concordancia con el POA.	
Causas que provocan el problema	La comunicación entre el departamento financiero y el departamento de planificación es ineficiente. Existen cambios en la aprobación del presupuesto que no se dan a conocer al departamento de planificación para que modifique el POA.	
Objetivo	Presupuestar acorde a todas las necesidades departamentales del GAD Municipal y en concordancia con todas las áreas involucradas.	
Alcance	Diseñar procesos eficientes para tener un presupuesto adecuado que sirva en el funcionamiento eficaz de la entidad.	
Área	Departamento financiero, departamento de compras públicas y departamento de planificación.	
Normativa	Normativa presupuestaria, COOTAD, ley del sistema nacional de contratación pública	
Plazos	En el segundo semestre	
Acciones	1. Elaborar una comisión integrada por el director financiero, director de planificación y jefe de compras públicas.	Del 01 de agosto al 05 de agosto
	2. Entregar al departamento financiero el consolidado de los requerimientos departamentales.	Del 11 de agosto al 12 de agosto
	3. Elaborar un borrador del presupuesto	Del 20 de agosto al 25 de agosto
	4. Comunicar a la comisión creada de cualquier modificación existente en el presupuesto.	Del 20 de noviembre al 30 de noviembre.
Acciones Innovadoras	1. Establecer presupuesto plurianual para los procesos de contratación que duren más de un año.	En periodos excepcionales.
	2. Analizar el mercado para conocer los precios.	Al iniciar el primer trimestre, y el tercer trimestre.
Beneficios Esperados	Que las adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultoría estén contempladas en el presupuesto y que por ende su ejecución sea completa y acorde con las necesidades solicitadas en el PAC y el POA.	
Responsables de las Acciones	Departamento financiero, departamento de compras públicas y departamento de planificación	
Responsables del seguimiento	Auditoría	

Figura 4. Presupuesto

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Elemento 3: Instrumentos digitalizados

Los instrumentos digitalizados almacenan la información en medios tecnológicos reduciendo en espacio y conservando en el tiempo la documentación sin peligro de que se extravíe; obteniendo excelentes resultados para la comunicación e información de la institución.

Descripción de Problema	No se utiliza al 100% las plataformas virtuales existentes.	
Causas que provocan el problema	Falta de capacitación en el personal de compras públicas.	
Objetivo	Utilizar las plataformas de compras públicas y respaldar la información de los procesos de contratación pública	
Alcance	Definir actividades para el uso de las plataformas virtuales.	
Área	Compras Públicas	
Normativa	Ley del sistema nacional de contratación pública	
Plazos	Durante todo el período	
Acciones	1. Capacitar al personal de compras públicas con las últimas actualizaciones del ushay.	Desde el 2 de enero al 30 de enero.
	2. Obtener las últimas actualizaciones del ushay.	Todo el período
	3. Estar en constante monitoreo de la página de compras públicas.	Todo el período
	4. Convocar a los procesos de contratación por el portal de compras públicas y por redes sociales oficiales de la entidad.	Todo el período
	5. Respalda la información de los procesos de contratación pública en un disco duro externo y en la nube.	Cada mes
Acciones Innovadoras	1. Elaborar foros de intercambio entre el contratista y contratante, generado así nuevas oportunidades de participación.	En la fase preparatoria del proceso de contratación.
	2. Receptar la documentación soporte de los procesos de contratación por medio electrónico.	Durante el proceso de contratación.
	3. Llevar a cabo los procesos de contratación en el ciberespacio.	Durante el proceso de contratación.
	4. Elaborar los contratos del proveedor ganador del proceso de contratación por medio digital.	Durante el proceso de contratación.
	5. Crear una base de datos en línea de los procesos administrativos de los proveedores que han sido adjudicatarios de la institución.	Del 02 de enero al 15 de enero.
Beneficios Esperados	Que el portal de compras públicas contenga todos los procesos de contratación. La información de los procesos de contratación se mantiene seguros y disponibles en cualquier momento.	
Responsables de las acciones	El personal del departamento de compras públicas	
Responsable del seguimiento	Auditoría y el jefe de compras públicas	

Figura 5. Instrumentos digitalizados.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Elemento 4: Control

Este componente permite conocer la situación en la que se encuentra la institución, además sirve para verificar los procesos y objetivos, y en caso de desviaciones ejercer acciones correctivas a tiempo.

Descripción del problema	La falta de control en los tiempos de cada proceso de contratación	
Causas del problema	No existe un cronograma para ejecutar cada proceso de contratación.	
Objetivo	Controlar los plazos establecidos de cada proceso de contratación que estén enmarcados en los lineamientos del sistema nacional de contratación pública.	
Alcance	Establecer acciones que permitan llevar un control oportuno de los plazos que se establecen en los procesos de contratación.	
Área	Compras Públicas	
Normativa	Ley del sistema nacional de contratación pública, normas de control interno.	
Plazos	Al final de un proceso de contratación	
Actividades	1. Establecer una lista de chequeo de las actividades de los procesos de contratación en relación con el cronograma del proceso.	Al final de un proceso de contratación
	2. Determinar las causas para el desfase de tiempo.	Al final de un proceso de contratación
	3. Elaborar sugerencias para que los procesos de contratación se cumplan en los plazos establecidos.	Al final de un proceso de contratación
Acciones Innovadoras	1. Requerir información para corroborar los aspectos sociales y ambientales de los contratos.	Al iniciar un proceso de contratación.
	2. Verificar por medio de listas digitales la integridad financiera y ética de los participantes.	Al iniciar un proceso de contratación.
Beneficios Esperados	Que los procesos se cumplan en los plazos establecidos y no existan procesos desertados a causa del incumplimiento de los tiempos estipulados.	
Responsable de las acciones	Jefe de compras públicas	
Responsables del seguimiento	Auditoría	

Figura 6. Control

Elemento 5: Monitoreo

Permite estar en constante contacto con los intereses de la institución supervisando las acciones efectuadas, procesos de contratación y personal que trabaja en el GAD.

Descripción del problema	La falta de monitoreo de cada proceso	
Causas del problema	No se han establecido acciones que permitan monitorear los procesos de contratación.	
Objetivo	Monitorear los procesos de contratación pública una vez que culminó el proceso.	
Alcance	Delimitar acciones que permitan monitorear los procesos de contratación y tener un control idóneo de los mismos	
Área	Compras Públicas	
Normativa	Ley del sistema nacional de contratación pública, normas de control interno.	
Plazos	Al finalizar cada cuatrimestre.	
Acciones	1. Establecer las fortalezas y debilidades de los procesos de contratación.	Los últimos 10 días del cuatrimestre
	2. Establecer el grado de cumplimiento de los objetivos planteados al elaborar el PAC.	Los últimos 5 días del cuatrimestre
Acciones Innovadoras	1. Gestionar y supervisar el contrato.	Durante la ejecución del contrato.
Beneficios Esperados	Prevenir y reducir el fraude en los procesos de compras públicas, mantener organizada la información financiera y la gestión operativa del GAD.	
Responsable de las acciones	Jefe de compras públicas	
Responsables del seguimiento	Auditoría	

Figura 7. Monitoreo

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

Elemento 6: Transparencia

Es un acto importante en el sector público el transparentar la información que se está ejecutando en la institución, dando a conocer la gestión que las autoridades realizan en el GAD Cantonal de San José de Chimbo.

Descripción del problema	La rendición de cuentas	
Causas del problema	No existe un vínculo electrónico en la página web de la institución donde se suba la información de las gestiones realizadas.	
Objetivo	Transparentar todos los procesos y las gestiones que realiza el GAD Cantonal por medio de la página web de la institución.	
Alcance	Fomentar acciones que permitan subir toda la información al portal web de la institución	
Área	Compras Públicas	
Normativa	Ley del sistema nacional de contratación pública.	
Plazos	Durante todo el período	
Acciones	1. Solicitar al administrador de la página web institucional que cree un enlace para subir la información relacionada a la contratación pública y las gestiones institucionales.	Al iniciar el período.
	2. Subir las convocatorias de procesos de contratación al portal web del sistema de contratación pública, la página web de la institución y a las redes sociales oficiales.	Durante todo el período.
Acciones Innovadoras	1. Mencionar en los aspectos técnicos de los pliegos, el medio electrónico que se va a utilizar para la difusión de la información relacionada al proceso de contratación convocado.	El plazo que dure cada proceso.
	2. Publicar las participaciones de los procesos de la contratación pública en un sistema único de comunicación.	Durante el proceso
Beneficios Esperados	La información será oportuna y no existirá desinformación entre la comunidad, ya que al estar actualizada la información en la página web la ciudadanía tiene acceso a la misma.	
Responsable de las acciones	Jefe de compras públicas, jefe de relaciones públicas	
Responsables del seguimiento	Auditoría	

Figura 8. Transparencia

Elemento 7: Responsabilidad social

Este componente tiene por finalidad cumplir con la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético y respeto al medio ambiente.

Descripción del problema	En la actualidad solo existen pocos procesos de contratación relacionados con la responsabilidad social	
Causas del problema	No existe concientización de la importancia de cuidar el medio ambiente y la coordinación con la sociedad.	
Objetivo	Incrementar el número de procesos de contratación pública que estén enmarcados en la responsabilidad social.	
Alcance	Fomentar acciones que permitan el aumento de los procesos relacionados con la responsabilidad social.	
Área	Compras Públicas	
Normativa	Ley del sistema nacional de contratación pública.	
Plazos	Durante todo el período	
Acciones	1. Establecer y difundir políticas de protección medio ambientales entre los distintos departamentos.	Al iniciar el período.
	2. Solicitar que el 25% de los procesos de contratación pública sean amigables con el medio ambiente y el 5% generen desarrollo en la sociedad.	Durante todo el período.
Acciones Innovadoras	1. Especificar en los requerimientos técnicos los aspectos ambientales para la contratación, estos requerimientos deben ser generales para evitar que se favorezca algún proveedor.	Durante todo el período.
	2. Incluir una cláusula en los contratos que adquirirán ventaja competitiva los procesos de contratación que	Durante todo el período.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

	presentes aspectos de innovación tecnológica, medio ambiental y social en sus propuestas.	
	3. Solicitar certificaciones medio ambientales para las contrataciones de obras.	Al iniciar el proceso de contratación.
Beneficios Esperados	Las adquisiciones serán más amigables con el medio ambiente, se reducirá la contaminación y la población podrá tener una mejor calidad de vida.	
Responsable de las acciones	Departamento de compras públicas.	
Responsables del seguimiento	Auditoría	

Figura 9. Responsabilidad Social

Elemento 8: Evaluaciones ex post

Con este elemento se analizará el resultado final del proceso para conocer el grado de cumplimiento de cada acción implementada en la institución, de esta forma se valorará y retroalimentará las sugerencias que permitirán mejorar los procesos.

Descripción del problema	No se efectúan evaluaciones ex post	
Causas del problema	Desconocimiento de este mecanismo que permite mejorar los procesos	
Objetivo	Evaluar las sugerencias implementadas en el marco de la instrumentalización digital.	
Alcance	Generar actividades que permitan el análisis valorativo de las sugerencias.	
Área	Compras Públicas	
Normativa	Ley del sistema nacional de contratación pública	
Plazos	El último mes del Año	
Acciones	1. Revisar los procesos de contratación que se efectuaron durante el período.	Del 01 hasta 15 de diciembre
	2. Efectuar un análisis valorativo de las sugerencias efectuadas.	Del 15 hasta 17 de diciembre
	3. Elaborar un informe sobre el análisis valorativo para conocer la eficiencia y la efectividad de los procesos con el plan de mejoras.	Del 17 de diciembre hasta el 20 de diciembre
Beneficios Esperados.	Evitar sanciones por cometer errores y aprender de las debilidades y convertirlos en fortalezas.	
Responsable de las acciones	Jefe de Compras Públicas.	
Responsable de la ejecución	Auditoría	

Figura 10. Evaluaciones x post

Elemento 9: Indicadores

Sirve para comparar la situación de dos variables para mejorar su rendimiento y evaluar el estado en el que se encuentran sus procesos.

Indicadores de Eficacia en base al POA				
Objetivo	Indicador	Fórmula	Color	Observación
Adquirir materiales para la oficina requeridos por el GAD Cantonal de San José de Chimbo bajo los pliegos del proceso y en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento	Cumplimiento institucional	$\frac{\# \text{ de adquisiciones de materiales}}{\text{total de adquisiciones}}$		Entre 80 y 100% excelente
				Entre 60 y 80% aceptable
				Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Adquirir materiales de aseo requeridos por el GAD Cantonal de San José de Chimbo bajo los pliegos del proceso y en	Cumplimiento institucional	$\frac{\# \text{ de adquisiciones de aseo}}{\text{total de adquisiciones}}$		Entre 80 y 100% excelente
				Entre 60 y 80% aceptable
				Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento				
Adquirir computadoras necesarias para el funcionamiento de las labores del personal del GAD Cantonal de San José de Chimbo por medio de pliegos bajo la normativa de la Ley de Contratación Pública y su reglamento.	Cumplimiento del trabajo	$\frac{\# \text{ de computadoras adquiridas}}{\text{total de computadoras}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Actualizar el firewall para la protección de la información existente en el GAD Cantonal de San José de Chimbo por proceso de contratación pública regidos en la Ley de Contratación Pública y su reglamento.	Información respaldada	$\frac{\# \text{ de actualizaciones}}{\text{total de información respaldada}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Controlar, regular y precautelar los valores del GAD Cantonal de San José de Chimbo por medio de la utilización del ESIGEF aplicando la normativa de contabilidad.	Valores precautelados	$\frac{\# \text{ de transacciones procesadas}}{\text{total de transacciones}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Planificar y operar la gestión integral del servicio público de agua potable del territorio del GAD Cantonal de San José de Chimbo en base a la ley de recursos hídricos usos y aprovechamientos del agua.	Servicio de agua potable	$\frac{\text{de personas que tienen el servicio de agua potable}}{\text{total de habitantes}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Capacitar a los trabajadores y servidores del GAD Cantonal de San José de Chimbo, bajo el régimen de código de trabajo y Ley orgánica de Servicio Público a nivel nacional e internacional.	Trabajadores capacitados	$\frac{\# \text{ de trabajadores capacitados}}{\text{total de trabajadores}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Ejecutar el proceso de evaluaciones de desempeño a los servidores y servidoras del GAD Cantonal de San José de Chimbo bajo el régimen de la LOSEP.	Evaluaciones de desempeño	$\frac{\# \text{ de trabajadores evaluados}}{\text{total de trabajadores}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad del GAD Cantonal de San José de Chimbo con la utilización de pliegos basándose en la Ley de Contratación Pública y su reglamento.	Mejoramiento y espacios públicos	$\frac{\# \text{ de metros lineales adoquinados}}{\text{total de adoquinados}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, sustentados en la igualdad y cumplimiento por medio de pliegos sustentados en la Ley de Contratación Pública y su reglamento.	Gestión de espacios públicos	$\frac{\# \text{ de metros de canchas construidas}}{\text{total de canchas}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Dotar de alcantarillado a las zonas urbanas y rurales del Cantón Chimbo a través de procesos de contratación pública regidos en la Ley de Contratación Pública y su reglamento.	Alcantarillado público	$\frac{\# \text{ de personas con alcantarillado}}{\text{total de habitantes}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Indicadores de eficiencia en base al presupuesto				
Objetivo	Indicador	Formula	Color	Observación
Verificar los ingresos recaudados en el presupuesto	Ingresos ordinarios	$\frac{\text{Ingresos recaudados}}{\text{Ingresos proyectados}}$		Entre 80 y 100% excelente Entre 60 y 80% aceptable

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

institucional del GAD Cantonal de San José de Chimbo determinados en el COOTAD y su reglamento, la Normativa Presupuestaria.				Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas
Verificar los gastos devengados en el presupuesto institucional del GAD Cantonal de San José de Chimbo determinados en el COOTAD y su reglamento, la Normativa Presupuestaria.	Gastos devengados	<u>Gastos devengados</u> <u>Gastos proyectados</u>		Entre 80 y 100% excelente
				Entre 60 y 80% aceptable
				Menor del 60% riesgo tomar acciones correctivas

Figura 11. Indicadores con su semaforización.

DISCUSIÓN

Por consiguiente, (Vera-Burbano, 2015) y (Muñoz, Palma, & Zambrano, 2017) concuerdan que el sistema de contratación es una plataforma tecnológica que permite la adquisición de bienes y servicios del Estado optimizando tiempo y dinero, a su vez, se convierte en una herramienta informática que posibilita a las entidades estatales cumplir los objetivos propuestos y devengar los valores presupuestados.

Con respecto al presupuesto se determina que es un instrumento necesario para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia, la ejecución presupuestaria en el Ecuador depende del sistema de contratación pública mediante la utilización de una certificación presupuestaria que avala la disponibilidad económica para adquirir bienes o servicios, los mismos que están enmarcados en las necesidades de la población y todo lo que establece el POA y el PAC anual.

Lo más esencial del presente estudio, corresponde a que debe existir coordinación entre el presupuesto, el plan anual de contratación y el plan operativo anual, pues con ello el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de San José de Chimbo tomará decisiones eficientes, acertadas en los tiempos previstos por la normativa, estas decisiones deben ser coordinadas entre departamentos para obtener resultados de calidad.

Así mismo, es importante que el departamento de compras públicas lleve una adecuada planificación en sus procesos, para así tener un control idóneo de lo que acontece mediante la aplicación de instrumentos digitalizados, de esta manera incrementar la eficiencia y la transparencia en la ejecución presupuestaria y en los

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

procesos de contratación pública que se ejecutan; al unificarse estos procesos contables presupuestarios y de la contratación pública se toma decisiones más acertadas enmarcadas en la normativa vigente, además, al tener este control y aplicar indicadores se conoce el nivel de consecución de los objetivos y metas institucionales.

El plan de mejora de contratación pública para el GAD Cantonal de San José de Chimbo, le permitirá ejecutar de forma eficiente y transparente los procesos de contratación como lo determina el artículo 8 de la Ley Nacional de Contratación Pública; para que la ejecución presupuestaria sea eficiente, tendrá que estar acorde a las necesidades departamentales y en base a las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Además estas acciones proporcionarán información para que el personal que labora en el departamento de compras públicas ejecute el trabajo de manera oportuna, optimizando el tiempo y aprovechando al cien por ciento los recursos que estarán a su disposición; con la utilización de este plan se innovará por medio de la responsabilidad social y se evaluará mediante indicadores apropiados para identificar la eficiencia, eficacia y el nivel de control necesario para el cumplimiento de objetivos.

Finalmente, los resultados obtenidos en esta investigación sirven como base para estudios posteriores que tengan relación con el sistema de contratación pública y los presupuestos de las empresas públicas o privadas ya que el presupuesto constituye una parte fundamental de la administración de recursos y la contratación pública de bienes y servicios.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

AGRADECIMIENTO

A los funcionarios del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San José de Chimbo, quienes apoyaron el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Ardanaz, M., Larios, J., & Pérez, C. (2015). Banco Interamericano de Desarrollo. El proceso presupuestario y el gasto público en Guatemala 2000-2012. [Inter-American Development Bank. The budget process and public spending in Guatemala 2000-2012]., 1-45. Recuperado de <https://n9.cl/22ma>
- Armas, M. (2016). La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas. [Budget execution and procurement of goods and services through the public procurement portal]. Recuperado de <https://n9.cl/jbd6>
- Asamblea Nacional (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. [Organic Code of Planning and Public Finance, OCPPF.]. Quito: Registro Oficial Suplemento 306.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. [Organic Law of the National Public Procurement System.]. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 395. Recuperado de <https://n9.cl/aum2>
- Arriaga-Baidal, G, & Baquerizo-Villamar, G. (2014). Manual de procedimiento de contratación pública para la empresa municipal de construcción vial (Emuvial E.P), del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014. [Public procurement procedure manual for (Emuvial E.P) municipal road construction company in Santa Elena canton, Santa Elena province, year 2014]. Recuperado de <https://n9.cl/7epw>
- Bajaña, K., & Fajardo, L. (2019). La contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador. [Public procurement as a tool for economic development in Ecuador]. *Revista Mapa*, 3(16), 126-144. Recuperado de <https://n9.cl/51hx>

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

- Calán-Peñafiel, T. E., & Moreira-García, G. A. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la administración pública con el enfoque de resultados. [Analysis of the budget cycle stages in public administration with the focus on results]. *Revista Científica UISRAEL*, 5(1), 9-22. <https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.61>
- Cansino-Muñoz-Repiso, J.M. (2004). Una nota sobre los principios de eficiencia y eficacia en la programación y gestión presupuestaria a la luz de la nueva Ley General Presupuestaria. [A note on the principles of efficiency and effectiveness in budget programming and budgetary management in light of the new General Budget Law]. *Revista Española de Control Externo*, 6 (18), 221-231. Recuperado de <https://n9.cl/96iwu>
- Contraloría General del Estado (2002). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. [Organic Law of the General Comptroller of the State]. Quito: Registro Oficial Suplemento 595. Recuperado de <https://n9.cl/f8pd>
- Córdova-Cárdenas, E., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Análisis de la recaudación de patentes municipales y plan de mejora para el GAD Intercultural del Cantón Cañar [Analysis of municipal patent collection and improvement plan for the Intercultural GAD in Cañar Canton]. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 224-251.
- Erazo-Álvarez, J., & Narváez-Zurita, C. (2020). Medición y gestión del capital intelectual en la industria del cuero - calzado en Ecuador. [Measurement and management of intellectual capital in the leather industry - footwear in Ecuador]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 9(5), 437-467. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i9.662>
- Flores- Jiménez, R., Flores- Jiménez, I., & Vásquez- Alamilla, M. (2013). La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales. [The importance of the planning process and administrative budget in government institutions]. Recuperado de <https://n9.cl/lmv0>
- Galarza-Pomaquiza, M., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2019). Costeo ABC /ABM como herramienta de control en la gestión empresarial de la Organización de Pueblos de Chibuleo (ONOPUCH) [ABC / ABM costing as a control tool in business management of the Chibuleo Peoples Organization (ONOPUCH)]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(2), 114-146. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.469>

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San José de Chimbo. (2018). Informe de Ejecución presupuestaria. [Budget Execution Report.]. Chimbo-Ecuador.
- González, J. (2016). Régimen jurídico del nuevo sistema de contratación pública ecuatoriano en el contexto internacional. [Legal regime of the new Ecuadorian public procurement system in the international context.]. Recuperado de <https://n9.cl/dfb0>
- Instituto Sonorense de Transparencia (2017). Manual general de contabilidad gubernamental. [General government accounting manual]. Recuperado de <https://n9.cl/p8k5>
- Lemus, M. (2014). La devolución del impuesto al valor agregado y el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato. [The refund of the value added tax and the budget of Amabato Technical University.]. Recuperado de <https://n9.cl/x6cg>
- Locacho, V. (2015). Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. [Study of the public procurement process for goods and services and their contribution to the administrative management improvement.]. Recuperado de <https://n9.cl/4o31>
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. [The budget allocation and its impact on the Public Administration]. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Presupuesto General del Estado. [General State Budget]. Obtenido de <https://n9.cl/eor1>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Normativa de Contabilidad Gubernamental. [Government Accounting Regulations]. Obtenido de <https://n9.cl/jk2c>
- Muñoz, R., Palma, A., & Zambrano, C. (2017). Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. [Annual operating plan in public procurement processes]. *Dominio de las Ciencias*, 3(1), 102-120.
- Ochoa-Crespo, C., Narváez- Zurita, C., Torres-Palacios, M., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Procedimiento metodológico para evaluar el ciclo presupuestario de las universidades particulares del Ecuador [Methodological procedure to evaluate the private universities budget cycle in Ecuador]. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 34-67.

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

- Peña, C. (2015). Análisis del impacto de las NICSP aplicadas a la Empresa Publica Municipal de Movilidad, Transito y Trasnporte - EMOV EP en el año 2012. [Analysis of the IPSAS impact applied to the municipal public company of Mobility, Transit and Transport EMOV EP - in 2012.]. Recuperado de <https://n9.cl/n53j>
- Ponce, D. (2014). La optimización de los procesos de compras públicas a través del Sistema Nacional de Contratación en que porcentajes generan ahorros. [The optimization of public purchasing processes through the National Procurement System whose percentages generate savings.]. Recuperado de <https://n9.cl/7teh>
- Ratti, E. (2018). Analisis del control interno de activos fijos y existencias en la Coordinación del MIPRO-Guayaquil. [Analysis of the internal control of fixed assets and stocks in the Coordination of MIPRO- Guayaquil]. Recuperado de <https://n9.cl/4v92>
- Rivas, E. (2008). Analisis de la Ejecucion Presupuestaria y Cumplimiento de Metas Fisicas, SILAIS RAAS, 2006. [Analysis of Budgetary Execution and Compliance with Physical Goals, SILAIS RAAS, 2006]. Recuperado de <https://n9.cl/8zmp>
- Rueda, M. (2003). El sistema de ejecuciónpresupuestaria y su aplicación en las instituciones del Gobierno Central. [The budget execution system and its application in Central Government institutions]. Obtenido de <https://n9.cl/5h69>
- Servicio Nacional de Contración Pública (2017). Informe de la rendicion de cuentas de la contratacion publica. [Public Procurement Accountability Report.]. Recuperado de <https://n9.cl/89yti>
- Servicio Nacional de Contratación Pública (2015). Manual de Buenas Practicas en la Contratacion Publica para el Desarrollo del Ecuador. [Manual of Good Practices in Public Procurement for Ecuador's Development.]. Recuperado de <https://n9.cl/yye9>
- Servicio Nacional de Contratación Pública (2020). Sercop regula y controla las contrataciones por Emergencia. . [Sercop regulates and controls emergency contracting.]. Recuperado de <https://n9.cl/9gvn>
- Solórzano, A. (2017). Inaplicabilidad del principio de concurrencia en los procedimientos de Régimen Especial regidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. [Inapplicability of the concurrence principle in the Special Regime procedures governed by the Organic Law of the National Public Procurement System.]. Recuperado de <https://n9.cl/97zn>

María Magdalena Vaicilla-González; Cecilia Ivonne Narváez-Zurita; Juan Carlos Erazo-Álvarez; Mireya Magdalena Torres-Palacios

- Vera-Burbano, G. (2015). Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública. [Analysis of the prior control applied to the public procurement processes]. Recuperado de <https://n9.cl/sfo6>
- Villareal, E., Cordero, L., & Vargas, J. (2003). Informe transparencia presupuestaria Costa Rica. [Costa Rica budget transparency report]. Recuperado de <https://n9.cl/o1i8>
- Vintimilla, E. (2014). Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la corporación eléctrica del Ecuador Hidropaute Celec EP. [Evaluation of budget execution as a tool to develop strategies for compliance with annual planning in the Hidropaute Celec EP Ecuadorian electricity corporation]. Recuperado de <https://n9.cl/q0r7k>
- Zamora-Cabrera, E., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2019). Incidencia del control interno en la gestión administrativa de las IES. Caso: Departamento de Pastoral, Universidad Politécnica Salesiana. [Incidence of internal control in the administrative management of HEIs. Case: Department of Pastoral, Salesian Polytechnic University]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(2), 321-348. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.477>

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).